

ADM 15390/24

“PROTOCOLO DE ACUERDOS SC 2024”

**ACUERDO N° 116-STJSL-SC-2024-** En la Provincia de San Luis, a CINCO días del mes de JUNIO de DOS MIL VEINTICUATRO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. EDUARDO SEGUNDO ALLENDE, ANDREA CAROLINA MONTE RISO, JORGE ALBERTO LEVINGSTON, JOSÉ GUILLERMO L’HUILIER y CECILIA CHADA;

**DIJERON:** Visto el expediente REQ 7660/23 iniciado por la Secretaría Contable para la “**COMPRA DE ROPA PARA PERSONAL TECNICO DE LA SECRETARIA INFORMATICA**”, con destino al personal de las tres Circunscripciones Judiciales, en virtud del cual se autorizó -por Acuerdo N° 78-STJSL-SC-2024- a llevar a cabo la Licitación Privada N° 15/2024, cuya apertura de ofertas tuvo lugar el día 21 de mayo de 2024.

Que, tal cual consta en el Acta de Apertura, solo se recepcionó una oferta válida, perteneciente a la empresa PRODIND ARGENTINA S.A.S.

Que en actuaciones 24942727/24, 24953717/24 y 24993440/24, obra análisis técnico de la oferta recibida, por parte de la Secretaría de Informática Judicial.

Que se tiene en cuenta el informe del Área Compras y Contrataciones de Secretaría Contable, agregado en actuación 25014487/24.

Por ello y teniendo en cuenta las facultades otorgadas por el Artículo 214 inciso 8) de la Constitución Provincial, Artículo 1° de la Ley de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial N° IV-0088-2004 (5523\*R), y lo dispuesto en el artículo 97 inciso b) de la Ley de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis, y en el punto II) inciso b) del Acuerdo N° 7-STJSL-SC-2024;

**ACORDARON:** I) APROBAR la Licitación Privada N° 15/2024 llevada a cabo por la Secretaría Contable para la “**COMPRA DE ROPA PARA PERSONAL TECNICO DE LA SECRETARIA INFORMATICA**”, con destino al personal de las tres Circunscripciones Judiciales.

II) ADJUDICAR a la Empresa PRODIND ARGENTINA S.A.S., CUIT 30-71819881-6, el ítem 1 de la Licitación Privada N° 15/2024, en su Oferta Base, y los ítems 2, 3 y 4, por ser el único oferente y cumplir con lo solicitado, siguiendo el criterio de mejor oferta económica para el caso de las ofertas alternativas del ítem 1, por un total de PESOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO (\$ 4.577.598,00).

III) AUTORIZAR a la Secretaría Contable a emitir la Orden de Provisión correspondiente, imputando la suma de PESOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO (\$ 4.577.598,00) en Bienes de Consumo, Partida Principal Textiles y vestuario; Partida Parcial Prendas de vestir, del Programa Informatización del Poder Judicial.

Con lo que se dio por terminado el acto disponiendo los Sres. Ministros la continuidad del trámite, comunicaciones y publicaciones correspondientes por Secretaría Contable.

SECRETARIA CONTABLE